



REPÚBLICA DE CÔTE D'IVOIRE  
Unidad - Disciplina - Trabajo

-----  
MINISTERIO DE SALUD  
E HIGIENE PÚBLICA  
-----



**27° Congreso de la UPU**  
**del 9 al 27 de agosto de 2021, Abiyán**

---

**Plan general de vigilancia de la salud y atención médica**

# **MANDATO**

## **I. Antecedentes y justificación**

- 27° Congreso de la UPU: Abiyán del 9 al 27 de agosto de 2021.
- Se prevé la asistencia de unas 800 personas.
- Este Congreso se celebra en un contexto de gran preocupación por la situación sanitaria mundial, marcada por la aparición de enfermedades emergentes y reemergentes, así como esfuerzos renovados para luchar contra las amenazas a la salud pública.

Por tanto, es menester adoptar medidas adecuadas que garanticen la buena salud de los visitantes a su llegada, durante su estancia y a su partida, mediante el fortalecimiento de la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI).

## **II. Objetivos**

### **1. Objetivo general**

- Vigilar el estado de salud de los participantes y proporcionar atención médica.

### **2. Objetivos específicos**

- Prevenir la propagación de las enfermedades transmisibles mediante la vacunación contra la fiebre amarilla, la adopción de medidas de higiene y saneamiento en los lugares donde se alojan los visitantes, y la profilaxis contra el paludismo para los visitantes procedentes de países en los que la enfermedad no es endémica.
- Llevar a cabo controles sanitarios en el aeropuerto y en todos los lugares en los que se alojen visitantes.
- Detectar cualquier enfermedad transmisible que pueda propagarse entre los participantes.
- Adoptar medidas de respuesta en caso de posibles enfermedades transmisibles.
- Atender a los visitantes en caso de enfermedad o emergencia médica.

### III. Ejecución de las actividades

#### 1. Coordinación

- Coordinado por el Director del SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA URGENTE.
- Reuniones de coordinación antes, durante y después del Congreso.
- Periodo de cobertura médica: 22 días (desde dos días antes del Congreso hasta un día después).

Para llevar a cabo estas tareas, se ha constituido una comisión de salud.

- Composición de la comisión:

Nombre	Cargo, estructura, nivel de responsabilidad	Teléfono	Correo electrónico
Dr. SISSOKO Jacques	<b>Presidente de la comisión</b> Director del SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA URGENTE Representante del Ministerio de Salud e Higiene Pública	+225 07 07 07 53 53	Sissokojas1999@yahoo.fr
Coronel Mayor SAKO Issa	<b>Vicepresidente</b> Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Bomberos Militares	+225 01 41 82 30 30	Issa.sakho@gspm.ci
BLEHIRI Franck Simon	<b>Vicepresidente</b> Coordinador nacional para el uso de las TIC en el ámbito de la salud	+225 07 09 62 02 52	f.blehiri@sante.gouv.ci
Prof. BENIE Bi Vroh	<b>Miembro</b> Director del Instituto Nacional de Salud Pública (INHP, por sus siglas en francés)  Responsable de las actividades de prevención, control y respuesta (vacunación, higiene y saneamiento)	+225 07 07 71 49 97	Beniebi2018@hotmail.com

Dr. ANVO Anvoan Roger	<p><b>Miembro</b></p> <p>Responsable de las actividades del SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA URGENTE y del Cuerpo de Bomberos Militares</p>	+225 05 05 96 14 56	anvoan@gmail.com
Dr. KOUAKOU KOFFI MATHIAS	<p><b>Miembro</b></p> <p>Corresponsable de las actividades del SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA URGENTE y del Cuerpo de Bomberos Militares</p> <p>Responsable del personal médico</p>	+225 07 09 33 97 70	Kkmathias70@gmail.com
Dr. DIGBO Delaguerre	<p><b>Miembro</b></p> <p><b>Médico supervisor</b></p> <p>Responsable de las actividades del CUERPO DE BOMBEROS MILITARES</p>	+225 01 02 51 79 89	okhdidier@gmail.com
Dr. KOUASSI EPSE KOUASSI VIVIANE	<p><b>Miembro</b></p> <p>Responsable de farmacia</p>	+225 07 07 11 99 41	emissah2000@gmail.com

## **2. Actividades de la comisión de salud**

### **2.1 Actividades preventivas (INHP)**

#### **Prevención de la COVID-19**

- **Desinfección de los vehículos utilizados para el traslado de los participantes en el Congreso.**
- **En el aeropuerto de Abiyán**
  - Desinfección sistemática de los equipajes.
  - Toma de temperatura con termómetro infrarrojo tipo pistola.
  - **Todos los viajeros que lleguen a Abiyán deberán presentar una prueba de PCR negativa.**
    - Si no pueden presentar dicha prueba, se les pedirá que se sometan a una prueba de PCR in situ.
    - Se dirigirán a su hotel, pero no podrán participar en ninguna actividad hasta que el resultado de la prueba esté disponible.
    - El resultado de su PCR se facilitará dos horas después de realizada la prueba.
    - Si el resultado es negativo, podrán reanudar sus actividades normales.
    - Si el resultado es positivo, serán puestos en cuarentena y tratados.
    - El uso de mascarillas es obligatorio.
    - Habrá instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón, geles hidroalcohólicos y mascarillas.
- **En el hotel**
  - Toma de temperatura con termómetro infrarrojo tipo pistola.
  - El uso de mascarillas es obligatorio.
  - Habrá instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón, así como geles hidroalcohólicos.
  - Habrá mascarillas disponibles para los participantes.
- **En las salas de reuniones**
  - Toma de temperatura con termómetro infrarrojo tipo pistola.
  - El uso de mascarillas es obligatorio.
  - Habrá instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón, así como geles hidroalcohólicos.
  - Habrá mascarillas disponibles para los participantes.
  - Será necesario mantener la distancia social (1 o 2 metros).
- **Previo a la partida de los delegados**
  - Todos los viajeros se someterán a una prueba de PCR. Las muestras se

recogerán en el lugar de celebración del Congreso.

**Nota:** las pruebas son gratuitas.

- La hospitalización por COVID-19 será gratuita en los hospitales públicos.

### **Prevención de la fiebre amarilla**

- **Todos los viajeros que lleguen a Abiyán deberán presentar un certificado de vacunación contra la fiebre amarilla.**
- Los viajeros que no puedan presentar un certificado de vacunación contra la fiebre amarilla no podrán ingresar a Côte d'Ivoire (Rep.).
- Los equipos de vacunación ubicados en los distintos puestos de control sanitario del aeropuerto estarán disponibles para vacunar a estos visitantes (a su propio costo) y expedir un certificado de vacunación.

### **Prevención del paludismo**

Para prevenir que los visitantes de países libres de paludismo se contagien de la enfermedad y de acuerdo con las directrices del programa nacional antipalúdico:

- **Se aconseja a los visitantes que tomen un ciclo completo de Malarone** (comprimido recubierto que contiene 100 mg de proguanil/250 mg de atovaquona).
1. Comience a tomar la medicación el día previo o el mismo día de su viaje hacia la zona endémica.
  2. Continúe el tratamiento durante toda la estancia en la zona afectada y durante los siete días siguientes a su partida.
  3. La dosis indicada para adultos y niños de más de 40 kg (aproximadamente 12 años de edad) es de un comprimido diario, que se tomará a la misma hora cada día.

### **Hoja de información sanitaria**

Se preparará y distribuirá una hoja de información sanitaria.

### **Higiene y saneamiento**

Esta actividad entraña principalmente la inspección y el control sanitario de los lugares en los que se alojarán los visitantes.

## **2.2 Actividades de atención médica (SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA URGENTE)**

El SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA URGENTE (médicos y enfermeras) se encargará de la asistencia médica.

### **a. En el lugar de celebración del Congreso**

- En el vestíbulo del centro de convenciones de Sofitel Hôtel Ivoire, se habilitará una sala como enfermería. Deberá incluir:
  - 2 camillas de examen
  - 4 portasueros
  - 4 biombos médicos
  - 2 consultorios médicos
  - 2 sillas de médico
  - 8 sillas para visitantes
- Habrá una ambulancia de reanimación totalmente equipada frente al centro de convenciones.
- Habrá una ambulancia de reanimación totalmente equipada en el estacionamiento de la torre.
- Habrá una ambulancia del CUERPO DE BOMBEROS MILITARES junto a la pista de patinaje.
- Habrá un camión de bomberos del CUERPO DE BOMBEROS MILITARES estacionado junto a la torre.

### **b. En cada lugar en el que se alojen los asistentes**

Debe ponerse a disposición del SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA URGENTE una sala/enfermería para la asistencia médica las 24 horas del día.

### **c. Instituciones sanitarias públicas y privadas**

Éstas serán definidas e informadas por el comité de organización. Las instituciones en cuestión son las siguientes:

- En el sector público, el Instituto de Cardiología de Abiyán, el Hospital Universitario de Treichville y el Hospital Universitario de Cocody.
- En el sector privado, la Clínica Farah, el PISAM, el Grupo Médico Plateau, la Policlínica Hôtel Dieu y la Clínica L'Indénié.

### **2.3 Actividades generales de rescate (CUERPO DE BOMBEROS MILITARES)**

- Prevención de riesgos en las instalaciones en las que se alojan los asistentes.
- Empleo de camillas, recogida y evacuación del público en general.